

Ibagué, 29 de julio de 2024

Comunicado de prensa 1507

Se impusieron 184 órdenes de comparendo este fin de semana en Ibagué

Ocho accidentes y 18 personas lesionadas también hicieron parte del balance.

Autoridades entregaron el balance de este fin de semana en materia de comparendos, accidentalidad y sanciones a conductores que infringieron las normas en Ibagué.

Según confirmó Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad, se reportaron dos personas fallecidas en diferentes siniestros viales, para un total de 30 en lo corrido del año.

El primer caso se trató de una mujer de 66 años que fue embestida por una motocicleta.

“Este accidente ocurrió el pasado 26 de julio, sobre las 4:00 de la tarde, sobre la carrera Quinta con calle 16. El motociclista se recupera en un centro asistencial”, expresó el funcionario.

Asimismo, se reportó un segundo accidente que dejó a un motociclista fallecido luego de chocar contra un andén, en la calle 20 Sur 19-20. Luego de ser llevado al centro asistencial se registró su fallecimiento este domingo.

En materia de movilidad se aplicaron seis comparendos por alcoholemia, y los demás por conducir sin SOAT, técnico mecánica vigente, conducir en contravía, abandono de vehículos, transporte ilegal, y no portar la prenda reflectiva, entre otras infracciones.

Despacho Alcalde
Oficina de Comunicaciones

Igualmente, se registraron ocho accidentes de tránsito y 18 personas lesionadas.

“Es un tema de seguridad vial. Como siempre, la responsabilidad al conducir y el actuar en las vías es tanto del conductor como del peatón, el ciclista o el motociclista”, manifestó Giovanni Posada, director Operativo de la Secretaría de Movilidad.